



Estimado/a amigo/a:

Nos dirigimos a usted para informarle qué desde la Red de Entidades Locales por la Transparencia y Participación Ciudadana de la FEMP, se ha organizado un curso virtual con el título de **"Introducción a la mediación administrativa"**.

La celebración de esta Jornada y otras actividades formativas que iremos avanzando durante los próximos meses fue aprobado la VIII Asamblea General de la RED reunida el pasado 24 de noviembre de 2025 en Leganés (Madrid).

El objetivo de este Plan es ofrecer la posibilidad a cargos públicos, directivos y técnicos locales de conocer de la mano de diferentes expertos del ámbito local, de otras administraciones territoriales, de responsables de organismos de control, del ámbito universitario y de consultores de reconocido prestigio las últimas novedades normativas, jurisprudenciales, y doctrinales en materia de buen gobierno local.

**Días de celebración:**

19, 21 y 22 de mayo de 2026.

**Lugar de celebración:**

On line.

**Duración de la jornada:**

16:30 horas

**Dirigido principalmente a:**

Políticos, directivos y técnicos de las Entidades locales

**Coordinadores del Curso:**

Joaquín Meseguer Yebra. Consejero Técnico del Ayuntamiento de Madrid. Co-coordinador del grupo de trabajo de transparencia, acceso a la información pública y mediación administrativa.

Montserrat Rossell Contreras. Jefa de Servicio de Mediación Administrativa. Ayuntamiento de Madrid. Co-coordinadora del grupo de trabajo de transparencia, acceso a la información pública y mediación administrativa.

**Inscripciones:**

**Objetivos de la Jornada:**

- **Comprender el marco jurídico y organizativo de la mediación administrativa.** Capacitar para identificar el papel de la mediación y de los distintos medios adecuados de solución de controversias (MASC) en la futura regulación estatal ordenada por la Ley Orgánica 1/2025, de 2 de enero, de medidas en materia de eficiencia del Servicio Público de Justicia, y su contribución a la buena administración y a la reducción de la litigiosidad.
- **Conocer las competencias y habilidades para intervenir como persona mediadora en el ámbito público.** Proporcionar conocimientos sobre modelos, principios, fases del proceso de mediación, así como sobre las habilidades clave —comunicación, gestión emocional, análisis del conflicto— necesarias para mediar eficazmente en contextos administrativos.
- **Facilitar el conocimiento de la mediación administrativa a través de casos reales y ámbitos sectoriales específicos.** Avanzar en el aprendizaje práctico mediante el análisis de casos en materias como urbanismo, medioambiente, contratación, patrimonio cultural, accesibilidad o expropiación, así como conocer experiencias institucionales consolidadas (Ayuntamientos de Madrid y Tarragona, Defensor del Pueblo Andaluz, entre otros).

### "INTRODUCCIÓN A LA MEDIACIÓN ADMINISTRATIVA"

DIA	HORARIO	PONENCIA	PONENTE
DIA 19	9:00 - 9:30	Presentación, bienvenida y objetivos del curso	Coordinación del Curso
	9:30 - 10:30	Ley Orgánica 1/2025, de 2 de enero, de medidas en materia de eficiencia del Servicio Público de Justicia. Métodos alternativos de resolución de controversias (MASC). La mediación administrativa en el nuevo contexto normativo.	Beatriz Belando Garín
	10:30 - 11:30	¿Por qué la mediación administrativa?	Luis Miguel Blanco Domínguez
	11:30 - 12:00	Descanso	
	12:00 - 13:30	La mediación: concepto, modelos y principios. El papel de la persona mediadora y las competencias y habilidades y funciones necesarias para mediar en el sector público.  ¿Qué es mediable y cómo se media? Proceso de mediación	Mar Sánchez Toledo Luque

	13:30 - 14:30	Casos prácticos de mediación administrativa (I). <i>Medioambiente. Urbanismo: convenios, planeamiento, licencias, autorizaciones</i>	Margarita Fernández García
DIA 21	9:00 - 10:00	Casos prácticos de mediación administrativa (II) <i>Expropiación forzosa: hoja de aprecio, justiprecio y acuerdos.</i>	María José Ruíz García
	10:00 - 11:30	Casos prácticos de mediación administrativa (III) <i>Patrimonio Histórico y Cultural.</i>	Nekbet Corpas Cívicos
	11:30 - 12:00	Descanso	
	12:00 - 13:30	Casos prácticos de mediación administrativa (IV) <i>Contratación</i>	Cristóbal Dobarro Gómez
	13:30 - 14:30	Casos prácticos de mediación administrativa (V) <i>Accesibilidad: entornos con personas con discapacidad y dependencia</i>	Juan Ramón Sierra
DIA 22	9:00 - 10:00	La mediación intrajudicial en el orden contencioso-administrativo (I)	Lourdes del Amo de la Fuente
	10:00 - 11:00	La mediación intrajudicial en el orden contencioso-administrativo (II)	Fernando Martín Fiz
	11:00 - 11:30	Descanso	
	11:30 - 13:00	Mesa redonda. Casos prácticos de mediación administrativa: La Oficina de Mediación del Ayuntamiento de Madrid y la Ordenanza de Mediación del Ayuntamiento de Tarragona	Eva García Camaño Joan Anton Font Manclus
	13:00 - 14:00	Casos prácticos de mediación administrativa: el Defensor del Pueblo Andaluz	María José Ruíz García
	14:00 - 14:30	Evaluación y cierre del curso	Coordinación del Curso

### DATOS DE CONTACTO DE LOS PROFESORES

## **COORDINADORES.**

**Joaquín Meseguer Yebra.** Consejero Técnico del Ayuntamiento de Madrid. Coordinador del grupo de trabajo de transparencia, acceso a la información pública y mediación administrativa. Experto del Foro de Gobierno Abierto. Secretario ejecutivo de la Red Académica de Gobierno Abierto Internacional en España. Académico correspondiente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación. Miembro de la Comisión de Transparencia y Participación Ciudadana del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de la Comunidad de Madrid.

**Montserrat Rossell Contreras.** Jefa de Servicio de Mediación Administrativa. Oficina de Mediación del Ayuntamiento de Madrid. Co-coordinadora del subgrupo de Mediación Administrativa de la Red de Entidades Locales por la Transparencia y Participación Ciudadana de la FEMP.

## **PROFESORES**

**Beatriz Belando Garín .** Catedrática de Derecho Administrativo. Universidad de Valencia.

**Luis Miguel Blanco Dominguez.** Magistrado. Sala de lo Contencioso-Administrativo. Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León.

**Mar Sánchez Toledo Luque.** Jefa de Departamento de Mediación Administrativa. Oficina de Mediación del Ayuntamiento de Madrid.

**Margarita Fernández García.** Abogada Medioambiental. Directora Técnica Gabinete Jurídico de Urbanismo y Medioambiente.

**Nekbet Corpas Cívicos.** Doctora en Historia y Arqueología. Máster de Mediación de la UCM

**Cristóbal Dobarro Gómez.** Abogado especialista en derecho administrativo y contratación pública.

**Juan Ramón Sierra Pérez.** Consultor y Coordinador en AMM (Asociación Madrileña de Mediación) para la Mediación en entornos de personas con discapacidad.

**Lourdes del Amo de la Fuente.** Abogada y mediadora especializada en urbanismo, derecho inmobiliario y mercantil.

**Fernando Martín Diz.** Catedrático de Derecho Procesal. Universidad de Salamanca.

**Eva María García Camaño.** Directora de la Oficina de Mediación. Ayuntamiento de Madrid.

**Joan Anton Font Manclus** . Secretario General. Ayuntamiento de Tarragona.

**María José Ruiz García**. Mediadora en el Defensor del Pueblo. Profesora contratada doctora de Derecho Civil. Universidad de Huelva.